



**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTROLORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION**

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAU.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. F. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDUC. DTO.:		

FAN/mb 17

Nº Proceso 7.5117019.

TRAMITADO

Fecha 21 SET. 2011

Ordена pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raices que indica. Obra:
CONCESION CONEXION VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA.
 N° Contrato SAFI 121146

Santiago. **21 SET. 2011**

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2011, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **3808** de fecha **12 SET. 2011** y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)**

N° **737**

1.- **PÁGUESE** al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.

NOMBRE NOTARIO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Eduardo Diez Morello	734484	29-08-2011	37.222

2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$37.222.-)** con cargo al compromiso de fondo N°10090 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2011 ítem 31.02.002-29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


Alfonso Ugarte Pérez de Arce
FISCAL NACIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS